

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **sexagésima octava sesión extraordinaria del Consejo General Electoral** dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en su modalidad de **sesión virtual total**, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL
C. GUADALUPE FLORES MEZA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. VERA JUÁREZ FIGUEROA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJERO GENERAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELÍS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. MARIA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes: -----

Por el **Partido Verde Ecologista de México**: José Obed Silva Sánchez y Harry Eduardo Zatarain Valdez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente.

Por el **Partido Morena**: Juan Manuel Molina García y Francisco Javier Tenorio Andújar, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, así mismo, en estricto cumplimiento a los principios que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Secretario del Consejo General le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Consejero presidente, me permito informar que para efectos del quórum, se encuentran conectados en este momento **siete** consejeras y consejeros electorales y **cuatro** representantes de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales; secretario del Consejo General por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Claro que sí, la propuesta del orden del día, es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Dictamen número uno, que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo al "PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU ARTICULADO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADORES DE PERCEPCIONES Y EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
4. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, se somete a consideración de quienes integran el pleno de este consejo general, la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les consulto si alguien desea intervenir; no habiendo participaciones le solicito al secretario del Consejo General, someta a votación nominal la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Por instrucción del consejero presidente, mediante votación nominal, se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometido a su consideración; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**", Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**"; y Javier Bielma Sánchez "**a favor secretario**" Guadalupe Flores Meza "**a favor**" Vera Juárez Figueroa "**a favor**" Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Consejero presidente, me permito informar **que existen siete votos a favor** de la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con **siete** votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión; Secretario del Consejo General proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: El siguiente punto es el **número 3**, relativo al Dictamen número uno, que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo al “PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU ARTICULADO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADORES DE PERCEPCIONES Y EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”. -----

3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, en virtud de que el documento de referencia, fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y le solicito para atender este asunto le solicito al consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza, en su calidad de presidente de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, que nos dé lectura al proemio y puntos resolutiveos. -----

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL: Gracias presidente. Dictamen Número 1 Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Presente.- Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B, 90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracción XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 23, 24, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente sometemos a su consideración el siguiente Dictamen por el que se aprueba el PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU ARTICULADO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADORES DE PERCEPCIONES Y EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutiveos. -----

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$213,909,151.35 M.N. (Doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 35/100 moneda nacional), en términos del considerando III del presente dictamen, mismo que se compone de la siguiente manera: -----

1. Para Gasto Operativo la cantidad de \$113,598,777.86 M.N. (Ciento trece millones quinientos noventa y ocho mil setecientos setenta y siete pesos 86/100 moneda nacional). -----

2. Para el financiamiento público a los partidos políticos la cantidad de \$81,432,357.72 M.N. (Ochenta y un millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y siete pesos 72/100 moneda nacional). -----

3. Para instrumentos de participación ciudadana la cantidad de \$18,878,015.77 M.N. (Dieciocho millones ochocientos setenta y ocho mil quince pesos 77/100 moneda nacional). -----

SEGUNDO. Se aprueba el programa operativo anual 2022 (ANEXO UNO), la plantilla de personal (ANEXO DOS), tabuladores de percepciones (ANEXO TRES), estructura orgánica (ANEXO CUATRO) y el articulado (ANEXO CINCO). -----

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral remitir al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda, el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, a efecto de que sea incluido en el proyecto de presupuesto de egresos de la Administración Pública Centralizada, en términos de los artículos 46, fracción XXIII, de la Ley Electoral y 29 de la Ley de Presupuesto. -----

CUARTO. Notifíquese al Congreso del Estado acompañando copia certificada del dictamen y sus anexos, de conformidad con el artículo 34, de la Ley de Presupuesto. -----

QUINTO. Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional dentro del término señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior. -----

Dado en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Atentamente. Por la Autonomía e Independencia de los organismos electorales, suscriben quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. Es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero Muñoz, queda a consideración de quienes integran el pleno de este Consejo General, el dictamen del cual se acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea participar; si es así por favor levanten su mano; consejero Muñoz, el representante del PRI, la consejera Juárez, luego el consejero Bielma ¿alguien más? bueno, tiene el uso de la voz consejero Muñoz, adelante. -----

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, CONSEJERO ELECTORAL: Gracias presidente, muy buenas tardes a todas y todos, el día de hoy estamos por aprobar el presupuesto de egresos de este Instituto Electoral, para el año dos mil veintidós, mismo que va alineado al principio de austeridad que estamos obligados a cumplir, comprometidos con poner de nuestra parte para mejor la compleja situación financiera por la que pasa nuestro estado, es que hemos construido un presupuesto, apegado a la racionalidad y eficiencia del gasto público como marca este proyecto estamos presupuestando \$213,909,151.35 M.N. (Doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 35/100 moneda nacional), para el ejercicio dos mil veintidós, 38% del mismo corresponde a las prerrogativas que los partidos políticos tienen derecho a recibir conforme a la Constitución, 53% corresponde al gasto operativo del instituto, y el restante 9% para la implementación de un instrumento de participación ciudadana que por ley, estamos obligados a presupuestar cada año, esta cantidad es un presupuesto menor de lo que se pidió en el dos mil veinte, el último año no electoral que tuvimos, esta disminución del ejercicio del gasto público se debe principalmente a dos razones, primeramente a la reforma política electoral en el estado que redujo la mitad del financiamiento público de los partidos políticos y segundo al esfuerzo que hacemos como instituto para eficientar el recurso económico de la ciudadanía bajacaliforniana. Por otro lado, es importante destacar que el presente proyecto, dentro del rubro de gasto operativo, va enfocado principalmente en la construcción de ocho proyectos

principales, número uno, la incorporación del personal del instituto electoral en el sistema de prestaciones de seguridad social, número dos, programa para el otorgamiento de la prestación económica de seguridad social a favor de los trabajadores del Instituto electoral, número tres, primera fase para el desarrollo de implementación del programa de resultados electorales preliminares del Instituto Electoral, número cuatro, impulso al programa de participación ciudadana y educación cívica en el estado, número cinco, impulso al programa de Igualdad Sustantiva y no discriminación, número seis, creación de la unidad de asuntos indígenas, número siete, substanciar procedimientos de constitución de partidos políticos y su fiscalización, y número ocho, proyecto y diseño arquitectónico de la propuesta de sede del Instituto Electoral, así como de la delimitación y limpieza del terreno con el que ya se cuenta, es cierto, el presupuesto bajo por la reforma y bajaría aun sin estos proyectos, pero estos son imprescindibles e invaluable, ya que generan valor público a la ciudadanía baja californiana, por ejemplo, en el último proceso electoral uno de los gastos fuertes de este instituto correspondió al programa de resultados electorales preliminares, el PREP el cual ascendió a treinta millones de pesos, ya que derivado al alce de precios en el mercado de las pocas empresas que proveen este servicio es muy variante e incierto el precio que nos genera, como Instituto requerimos de una mayor autonomía para manejar nuestro presupuesto y la elaboración de un PREP propio, aportara a que se gaste aún más, a que se gaste aún menos, en los próximos procesos electorales, otros proyectos que destacan, son los relativos a la Igualdad Sustantiva y de asuntos indígenas, son una extensión de Derechos Humanos y derechos políticos, este presupuesto es responsable y fue construido con perspectiva de género e intercultural, sino presupuestamos los proyectos inclusivos, estaríamos limitando como autoridad, los derechos de grupos y las personas en situación de desventaja que histórica y sistemáticamente han sido discriminadas por las instituciones y la sociedad, lo cual ha colocado en una situación de vulnerabilidad. Por otro lado, un rubro fuerte de los nuevos proyectos contemplados son los de los derechos sociales y laborales de las y los empleados del Instituto, tenemos esa deuda histórica con el personal y además es una demanda presente y legítima, justa y actual, este asunto fue observado en la cuenta pública de este organismo electoral, y se hizo el compromiso de que seríamos un ejemplo para otros organismos autónomos y descentralizados que están en la misma situación, por ello estamos tomando cartas en el asunto y esta es nuestra propuesta de solución a largo plazo de una problemática arrastrada desde hace décadas, finalmente y no menos importante, es fundamental destacar el fuerte impulso que le daremos a la educación cívica y fomento de la participación ciudadana, sin duda es uno de los pilares de este proyecto del presupuesto, porque como Instituto Electoral, tenemos una obligación constitucional, la responsabilidad y el compromiso, junto con los partidos políticos de elevar el involucramiento en la ciudadanía en la vida política, democrática y electoral de estado, sin más les agradezco y espero tengan a bien aprobar este proyecto de presupuesto dos mil veintidós. Es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, tiene el uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional, adelante representante. ----

JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Muchas gracias consejero presidente, muy buenas tardes a los demás consejeros y a mis compañeros representantes de partido político, básicamente mi intervención radica en felicitar primeramente al Instituto, por este esfuerzo que han realizado para mantener un

presupuesto acorde a la realidad, yo no soy tan fan de la palabra austeridad, que este gobierno la ha trastocado de una manera terrible, pero sí creo que es un presupuesto responsable, un presupuesto que inclusive es menor al del último ejercicio electoral, digo, al último ejercicio de año no electoral, pero de la misma forma, este presupuesto va a pasar por dos grandes revisores, en este caso, tenemos al ejecutivo, que es quien mandara la propuesta al legislativo es quien finalmente aprobara, es este caso pedir exhortar un compromiso que asumo como propio, como Partido Revolucionario Institucional, pero también pedir a mis demás compañeros, representantes que tienen representantes populares ante el Congreso del Estado, que hagan lo propio, que sensibilicen a los diputados de que se están cumpliendo deudas históricas, el hecho de salvaguardar los derechos y la seguridad social de los trabajadores, es un tema muy añejo y es una deuda que se tiene con los propios trabajadores del Instituto Estatal Electoral, igualmente el tema de tener un propio terreno, unas instalaciones, tuvimos y los propios legisladores, hoy legisladores se dieron cuenta de la situación que se tuvo el tema de espacios entre el anterior edificio de Centro Cívico y ahora el nuevo, las adecuaciones, el consejero Aranda, no dejara mentir, de todo lo que se le ha invertido a este nuevo edificio del instituto, que finalmente, pues nos es patrimonio propio, igualmente el tema de la revisión a la Constitución de los nuevos partidos políticos, creo que es un presupuesto razonable, un presupuesto justo y simplemente este es el exhorto, primeramente al ejecutivo del estado, en voz de la propia gobernadora, que avale este presupuesto y lo turne como propuesta al propio legislativo, y en este caso a mis compañeros representantes a que sensibilicen a los diputados en razón de este presupuesto. Es cuanto consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene uso de la voz ahora la consejera Juárez, adelante consejera. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias presidente, buenas tardes consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos, me gustaría dar a conocer a todos ustedes y a la ciudadanía que este proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio dos mil veintidós, si bien no corresponde a un año de proceso electoral, si representa el cumulo de más de treinta horas en su construcción por parte de este Consejo General, y del personal administrativo, así como las áreas técnicas, este proyecto pretende dotar de suficiencia financiera para el cumplimiento de los fines propios del instituto electoral, y en ese sentido, me parece importante destacar que el mismo fue diseñado con orientación a resultados y bajo un enfoque responsable en la programación y presupuestación del gasto público, y establece el compromiso de este organismo electoral de promover la transparencia en el manejo de los recursos que faciliten la transversalidad en la perspectiva de género, de la misma forma, como ya lo menciono el consejero Muñoz, busca atender asignaturas pendientes, tales como la incorporación del personal al plan integral de seguridad social y al desarrollo de un programa de resultados preliminares propio, por mencionar solo alguno, sabemos que este proyecto debe ser sometido al análisis del poder Legislativo, en cuyo caso, estaremos atentos para responder con oportunidad a los planteamientos que nos señalen, a efecto de contar con un presupuesto aprobado en tiempo y forma y seguir trabajando en el ejercicio dos mil veintidós, muchas gracias presidente, muchas gracias a todos por su atención.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera, tiene uso de la voz, para cerrar esta ronda el consejero Bielma, adelante consejero. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, CONSEJERO ELECTORAL: Gracias presidente, muy buenas tardes estimadas y estimados colegas, y representantes de los partidos políticos, permítanme decir una intervención para posesionarme sobre este punto, el proyecto que se nos pone a nuestra consideración, es el resultado del trabajo profesional, responsable y minucioso llevado a cabo por parte de las diversas áreas ejecutivas de dirección y unidades técnicas del Instituto, con el debido acompañamiento de la comisión especial de administración, por eso quiero empezar por reconocer el trabajo de la comisión y todas las áreas involucradas, quienes han sido sensibles y responsables con las exigencias coyunturales del estado, lo cual se refleja en la austeridad y racionalidad que destaca en este proyecto de presupuesto, razón por la cual adelanto que acompañare este acuerdo en los términos que se nos presenta. Ahora bien, como lo establece la constitución, el proyecto de presupuesto de egresos, de aprobarse, será enviado al poder Ejecutivo y deberá ser incluido sin modificaciones en respeto a la autonomía presupuestaria de este órgano, en el proyecto de presupuesto de egresos de este órgano que será remitido al poder legislativo, en donde deberá ser analizado y aprobado, dentro del presupuesto de egresos del estado, en este proyecto de presupuesto de egresos, se han previsto recursos proporcionales a la magnitud de las obligaciones que tenemos que cumplir como instituto, cada uno de los recursos solicitados, se encuentra sustentado en proyectos serios, objetivos y debidamente justificados, no pasa inadvertido para su servidor, que el próximo ejercicio fiscal, este instituto no llevara a cabo la organización de proceso electoral, sin embargo es oportuno resaltar, que derivado de las elecciones dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, dos mil veinte y dos mil veintiuno, este instituto no ha tenido la oportunidad de fijar proyectos de cara a los próximos procesos electorales, como es crear su propio programa de resultados electorales preliminares, por sus siglas PREP, solo por mencionar uno de los que puntualmente ya cito el consejero Abel Muñoz, en su intervención, finalmente, quiero cerrar manifestando que es mi convicción que cada centavo destinado para fortalecer la democracia en nuestro estado, es la mejor inversión y más si se maximiza su impacto, mediante el uso eficiente de los recursos económico, tal como se propone con este proyecto de presupuesto de egresos. Gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, habiendo concluido la primera ronda, consulto a quienes integran este Consejo General, en una segunda ronda hasta por cuatro minutos si alguien más desea intervenir, no habiendo más participaciones, se solicitamos al secretario del Consejo general que someta a votación nominal el dictamen de mérito. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Antes, integrantes del Consejo General, me permito dar cuenta de la integración en esta sesión extraordinaria, de la representación del Partido de la Revolución Democrática a cargo de ciudadano Irving Emmanuel Huicochea Ovelis, buenas tardes, bienvenido Irving. -----

IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELÍS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Muy buenas tardes. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Bien, por instrucciones del consejero presidente por votación nominal, se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor del dictamen número uno que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, por lo que solicito se sirva a manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**, Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**;

Javier Bielma Sánchez “**a favor secretario**” Guadalupe Flores Meza “**a favor**” Vera Juárez Figueroa “**a favor**” Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Consejero presidente, me permito informar **que existen siete votos a favor** del dictamen número uno de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo **siete** votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el dictamen de mérito; secretario del Consejo General proceda en el desahogo del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Si, el siguiente punto es el **número 4**, relativo a la clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **diecisiete horas con cincuenta y siete minutos** del **dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **sexagésima octava sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral, por su presencia y atención a todas y todos muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **nueve fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad, durante la primera sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 27 de enero de 2022, por votación unánime de las y los consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sanchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juarez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

(RUBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

(RUBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL